



CORTES GENERALES

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS
CORTES GENERALES

NOTA DEL TRIBUNAL

Se advierte a los opositores que se examinan el día 15 de enero de 2022 que queda totalmente prohibida la utilización de relojes inteligentes o smartwatch durante el ejercicio. Este tipo de dispositivos, al igual que los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y guardados o depositarse en el suelo durante todo el desarrollo de la prueba.